

<https://doi.org/10.69639/arandu.v12i3.1506>

Masculinidad hegemónica y situaciones conflictivas entre actores permanentes en el establecimiento penitenciario de Tarapoto (2021-2022)

Hegemonic masculinity and conflict situations between permanent actors in the Tarapoto penitentiary establishment (2021-2022)

Yoselyn Cris Mantari Alejandro

yoselyn55ma@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-6382-958X>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Lima - Perú

Artículo recibido: 18 julio 2025 - Aceptado para publicación: 28 agosto 2025
Conflictos de intereses: Ninguno que declarar.

RESUMEN

El presente estudio se centra en las dinámicas conflictivas generadas por la masculinidad hegemónica entre los actores permanentes del establecimiento penitenciario de Tarapoto durante los años 2021 y 2022. En este contexto, surge la interrogante: ¿de qué manera los patrones de masculinidad hegemónica influyen en las dinámicas de poder y violencia dentro del entorno carcelario? Siendo el propósito principal, comprender de qué manera la masculinidad hegemónica produce situaciones conflictivas entre los actores permanentes en el establecimiento penitenciario de Tarapoto. Se utilizó un diseño cualitativo, diseño narrativo, y la técnica fue la entrevista semi estructurada, la muestra estuvo constituida por 4 personas privadas de su libertad y 4 trabajadores del personal técnico de seguridad. Los resultados revelan que esta masculinidad legítima se perpetúa a través de la violencia como medio para obtener respeto, establecer jerarquías y ejercer control entre internos, así como entre estos y el personal de seguridad, además, se identificaron prácticas de violencia física, verbal y económica, así como mecanismos de exclusión hacia quienes no se ajustan al modelo dominante. Se concluye que la masculinidad hegemónica es un eje estructurante en la vida penitenciaria, con implicancias profundas para el ejercicio del poder, el control social y la perpetuación de la violencia institucional.

Palabras clave: masculinidad hegemónica, situaciones conflictivas, establecimiento penitenciario, reclusos

ABSTRACT

This study focuses on the conflictual dynamics generated by hegemonic masculinity among permanent inmates at the Tarapoto Penitentiary during the years 2021 and 2022. In this context,

the question arises: how do patterns of hegemonic masculinity influence the dynamics of power and violence within the prison environment? The main objective is to understand how hegemonic masculinity produces conflictual situations among permanent inmates at the Tarapoto Penitentiary. A qualitative, narrative design was used, and the technique was the semi-structured interview. The sample consisted of four inmates and four technical security staff workers. The results reveal that this legitimate masculinity is perpetuated through violence as a means to gain respect, establish hierarchies, and exert control among inmates, as well as between them and security personnel. Furthermore, practices of physical, verbal, and economic violence were identified, as well as mechanisms of exclusion toward those who do not conform to the dominant model. The conclusion is that hegemonic masculinity is a structuring axis in prison life, with profound implications for the exercise of power, social control, and the perpetuation of institutional violence.

Keywords: hegemonic masculinity, conflictive situations, penitentiary establishment, inmates

INTRODUCCIÓN

La masculinidad y la criminalidad se han convertido en un ámbito de estudio relevante a nivel global, evidenciado por investigaciones que trazan una relación entre estos conceptos en diversos contextos socioeconómicos. Se postula que la masculinidad, especialmente en contextos de marginación y precariedad económica, puede impulsar a los individuos hacia comportamientos delictivos como medios para afirmar su identidad masculina, esta dinámica subraya la necesidad de redefinir las nociones de masculinidad para combatir la violencia y la delincuencia. (Stern & Luke, 2019).

A nivel internacional, la criminalidad y su relación con la masculinidad han sido examinadas en diversas investigaciones en países como Uruguay, Argentina, México, Paraguay, España y Costa Rica, subrayando cómo la construcción social de la masculinidad puede influir en comportamientos delictivos y en la perpetuación de la violencia (Ramos & Palomino, 2019).

Las investigaciones, contribuyen significativamente a la comprensión de cómo las normativas de género, específicas de cada cultura, juegan un papel crucial en la configuración de las dinámicas de poder y violencia, tanto a nivel interpersonal como en la esfera pública (Vergara & Valverde, 2020).

Se destaca que Latinoamérica representa la región con más incidencia criminal a nivel mundial, señalando una profunda crisis de seguridad ciudadana en la región. A pesar de los esfuerzos gubernamentales para mitigar esta alta criminalidad, los índices delictivos han seguido en aumento, junto con un crecimiento exponencial de las poblaciones en las cárceles Rettberg, (2020). Este fenómeno se ve exacerbado por una persistente cultura machista arraigada, que fomenta conflictos entre hombres, así como violencia contra las mujeres, feminicidios y violencia de género (Ramírez, et al., 2020).

En el Perú, la situación de criminalidad ha alcanzado niveles alarmantes, con un incremento notable en el número de denuncias por delitos, que pasaron de 320,819 en 2020 a 403,071 en 2021. Este aumento en la criminalidad refleja una crisis en la seguridad ciudadana que afecta directamente los derechos fundamentales de la población, evidenciando la urgencia de políticas efectivas para su prevención y tratamiento (Instituto nacional de Estadística e Informatica, 2021).

El estado actual del campo de investigación revela diferentes aproximaciones al estudio de la masculinidad en contextos penitenciarios, por un lado, en España, se ha explorado la dinámica de la violencia en el contexto penitenciario, enfocándose en cómo se manifiesta a través de relaciones de dominación, presión y autoritarismo durante la convivencia carcelaria Lozano, et al., (2020). Otras investigaciones, han ofrecido una perspectiva de género sobre la construcción de las masculinidades en el contexto carcelario, revelando que las trayectorias delictivas de los hombres están significativamente influenciadas por conductas de alto riesgo y el ejercicio de la violencia (Oleastro, 2017).

Dentro de este panorama investigativo, emergen debates importantes sobre cómo las instituciones penitenciarias pueden perpetuar o transformar las estructuras de género. Por una parte, se argumenta que la prisión no actúa como un ente neutral sino como una institución que estigmatiza lo femenino y promueve una visión de la masculinidad desde una perspectiva hegemónica, sin embargo, esta perspectiva contrasta con enfoques que proponen la posibilidad de nuevas masculinidades como eje en la justicia restaurativa (Ortiz et al., 2019 & Gianibelli, 2018).

La investigación en el establecimiento penitenciario de Tarapoto se inscribe dentro de este campo de estudios, explorando cómo las construcciones de masculinidad impactan y se ven afectadas por el contexto penitenciario específico. Este establecimiento forma parte de los 69 centros de reclusión supervisados por el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), y actualmente alberga a 397 reclusos, en su mayoría originarios de diversas localidades de la región San Martín (Instituto Nacional Penitenciario, 2022).

La justificación del presente estudio se sitúa en la intersección de los estudios de género y la sociología del encarcelamiento, ofreciendo un análisis crítico de cómo las construcciones culturales de la masculinidad influyen en la gestión de conflictos en ambientes altamente regulados y cerrados. Al desentrañar las formas en que la masculinidad hegemónica afecta las relaciones de poder, la violencia, y la resistencia dentro de la prisión, este estudio contribuye al cuerpo académico existente sobre género y sistemas penitenciarios, y provee conocimientos valiosos para el desarrollo de políticas más efectivas en la gestión de conflictos y la promoción de un entorno carcelario más seguro y equitativo.

Por lo tanto, el objetivo principal de este trabajo es comprender de qué manera la masculinidad hegemónica produce situaciones conflictivas entre los actores permanentes en el establecimiento penitenciario de Tarapoto, contribuyendo así a la comprensión de las complejas dinámicas de género, poder y violencia en el contexto penitenciario peruano.

El presente artículo se organiza en cinco secciones principales. La introducción expone el contexto general de la problemática, la relevancia del estudio y el objetivo principal de la investigación, en la sección de materiales y métodos se describe el enfoque cualitativo adoptado, el diseño narrativo, las técnicas de recolección de datos y las características de la población y muestra estudiada. A continuación, en resultados, se presentan los hallazgos obtenidos, estructurados en función de las categorías emergentes y apoyados en citas textuales de los participantes, en discusión analiza estos hallazgos a la luz del marco teórico y metodológico, considerando las implicancias, limitaciones y proyecciones del estudio y finalmente, en conclusiones, se sintetizan los aportes de la investigación, destacando su relevancia para el diseño de políticas penitenciarias y proponiendo líneas futuras de indagación en el campo de género y encarcelamiento.

MATERIALES Y MÉTODOS

El enfoque metodológico fue cualitativo, el cual tiene como propósito comprender la dinámica entre el individuo y el colectivo desde el punto de vista de los participantes Arispe et al., (2020). Este enfoque permitió la comprensión de la masculinidad hegemónica y como está genera situaciones conflictivas mediante la realidad desde las perspectivas, creencias, prácticas de violencia, dinámicas de poder, vivencia de los propios varones privados de su libertad y personal de seguridad. En cuanto al diseño, este fue narrativo, el cual busca comprobar la existencia de temas dentro de un tema específico, mediante el uso de ciertas categorías de análisis, examina el contenido, resaltando y detallando sus características únicas Ortiz, (2020). Por ello, la masculinidad hegemonía y las dinámicas de poder dentro de un contexto penitenciario implican experiencias y percepciones complejas que pueden ser mejor comprendidas a través de relatos detallados y personales.

La técnica utilizada fue la entrevista semi estructurada, la cual combina preguntas predefinidas con la oportunidad de profundizar temas a través de preguntas abiertas Ñaupas et al., (2018).

La población definida como el grupo completo de elementos que cumplen con ciertos criterios establecidos Carhuanchu et al., (2019) se compuso de dos grupos principales dentro del Establecimiento Penitenciario de Tarapoto: el personal técnico de seguridad y los individuos privados de libertad. Además, la muestra, identificada como una fracción representativa del universo o un segmento de la población total, constituyen los elementos específicos sujetos a investigación Hernandez & Carpio, (2019), estuvo constituida por 4 personas privadas de su libertad y 4 trabajadores del personal técnico de seguridad. Además, el muestreo fue por conveniencia, lo que facilitó la elección de casos disponibles que consientan en participar, basándose en la facilidad de acceso y cercanía de los sujetos al investigador (Otzen & Manterola, 2017).

RESULTADOS

Los resultados presentados a continuación emergen del análisis de las entrevistas realizadas a individuos internados y personal técnico de seguridad en el establecimiento penitenciario de Tarapoto, organizados según los objetivos de la investigación. En un primer segmento, dinámicas de poder entre la población privada de libertad, se inicia explorando las dinámicas de poder dentro de la población carcelaria, abarcando temas clave como las jerarquías de autoridad en prisión y las estrategias empleadas para ganarse el respeto; en un segundo segmento, se analizan las diversas formas de violencia que refuerzan el patriarcado dentro de este contexto y finalmente, la tercera sección se basa en testimonios del personal de seguridad para profundizar en cómo se construye y se percibe la autoridad y el respeto.

Dinámicas de poder en torno a las masculinidades en el establecimiento penitenciario

El análisis reveló que las dinámicas de poder entre la población privada de libertad se estructuran mediante una jerarquía claramente establecida que sirve como fundamento para el dominio y control dentro de la población carcelaria. Estas dinámicas incluyen interacciones entre internos, entre internos y personal penitenciario. Las relaciones de poder pueden ser explícitas implícitas, formales e informales, y están sujetas a constantes cambios y negociaciones.

La interacción diaria entre los internos y el personal de seguridad fluctúa entre lo formal y lo informal, normalizando ciertas conductas que, aunque no estén formalmente reguladas, se implementan para gestionar la población carcelaria. Estas incluyen incautaciones repentinas, registros exhaustivos, traslados frecuentes, y diversas formas de agresión, tanto físicas como verbales y económicas. El control sobre los individuos se ejerce a través de la disciplina y la regulación corporal, considerando la prisión como un mecanismo totalizador que refleja y perpetúa la lógica organizativa de la sociedad, con el objetivo de restringir ciertas libertades para reformar y educar al recluso, funcionando como un tipo de "ortopedia social" que busca reformar al individuo (García, 2022).

Relaciones de autoridad en la cárcel

Los participantes identifican como figuras de autoridad al personal institucional del establecimiento: "Uno es el INPE eh como te puedo decir el técnico de seguridad, el director y esos nada más la asistente social, el psicólogo, las enfermeras todos esos." (Entrevistado 1).

"Bueno, porque ellos marcan la pauta a seguir la conducta, las actividades lo que tenemos que hacer" (Entrevistado 2).

La naturaleza de las relaciones de autoridad varía significativamente, oscilando entre lo formal y amistoso hasta lo abusivo, influenciada principalmente por el nivel de confianza establecido entre el personal de seguridad y los internos:

"No, depende de cada uno no, este se relaciona de muchas formas algunos te hablan bien algunos te hablan mal de todo no, creo que cada uno busca su trato." (Entrevistado 1)

"Sí, claro este con algunos existe hasta una relación amical, porque se conocen de afuera y este, con otros algunos tienen cierta animadversión algunos presos y con otros el trato es correcto" (Entrevistado 2)

Mecanismos para hacerse respetar y "parar el pleito"

Percepción sobre el respeto

El análisis reveló que entre los internos, el respeto se entiende como una forma de admiración dirigida hacia aquellos considerados más audaces o con un historial delictivo más notorio:

"Bueno, lo que pasa entre los internos este, existe como una admiración al más este, ¿al más osado al más delincuente digamos no? entonces este, es así como como llevan sus códigos aquí." (Entrevistado 2)

Construcción de la imagen de respeto

Los entrevistados obtienen respeto mediante la creación de una imagen de sí mismos, aprovechando sus competencias en áreas como la lectura, la gestión de negocios tanto legales como ilegales, o el manejo de bienes restringidos y dinero, elementos que dinamizan la economía interna del penal:

"Eh mi labor es atender a los internos, sugerirles textos de lectura libros ayudarlos con sus dudas y este y bueno luego la de orden interno de la biblioteca organizar, limpiar" (Entrevistado 2)

"Bueno si, aquí hay personas que tiene negocios digamos legal dentro del penal que ejercen un control poderoso no, ósea no, quien regenta la ferretería en carpintería es una persona importante" (Entrevistado 2)

Parar el pleito

"Parar el pleito" es una expresión comúnmente utilizada por los reclusos para señalar que alguien debe asumir las consecuencias de sus acciones, lo cual suele implicar ser objeto de violencia como castigo por sus faltas:

"Nada, como te golpean encima te golpean te meten su castigo a veces te golpean se van de la mano y te meten al calabozo, tu familia viene a preguntar de repente tu estas todo morateado adentro" (Entrevistado 1)

Características de las relaciones de la masculinidad entre rejas

El análisis reveló que la mayoría de entrevistados mencionaron haber seleccionado a sus representantes de pabellón basándose en cualidades específicas:

"Bueno yo creo que básicamente me eligieron porque soy una persona confiable y porque tengo estudios y podría organizar el pabellón pues de una manera correcta." (Entrevistado 2)

"Nada, es disciplinado en sus cosas, porque hay labores y cosas que hacer en la cuadra y el con su mano dura y su seriedad hace que las cosas sean como se debe no." (Entrevistado 1)

Grietas en los internos

Al consultar a los entrevistados sobre sus temores, las respuestas abarcaron un espectro amplio de preocupaciones personales: la incertidumbre del tiempo, la añoranza por la familia y los hijos, el temor a ser trasladados a otro establecimiento penitenciario, la ansiedad ante la posibilidad de agresiones por parte de otros internos y la angustia frente a largas condenas:

"Lo que más me preocupa es quedar más tiempo y hacer cosas malas acá y mejor dicho no ver a mi familia y a mi hijo ayudarlo a él" (Entrevistado 1)

"A veces uno se tiene miedo en parte soy primerizo primera vez estoy pisando la cárcel y da miedo que te lleven otro penal" (Entrevistado 1)

En cuanto a las emociones y relaciones afectivas, los entrevistados manifestaron:

"Decir wau la persona que amas se alejan, pero de ti, no lo ves te sientes solos ya no te ríes ya no conversas o no le sacas a tu hijo a pasear al parque es algo que me ha dolido bien feo" (Entrevistado 1)

"Demostramos nuestra alegría, aunque por dentro estamos triste." (Entrevistado 1)

Tipos de violencia entre la población privada de libertad

El conflicto es una constante en las dinámicas de interacción humana, y se manifiesta con particular intensidad dentro del contexto penitenciario. La vida en prisión está marcada por la violencia, tanto institucional como interpersonal, que surge de manera inevitable debido a las tensiones propias del encierro.

Violencia como lenguaje masculino

Los entrevistados describieron diversas formas de violencia a las que están expuestos dentro del entorno penitenciario:

"Porque le conteste su broma entre comillas y este esta persona es un poco así, digamos agresiva y nerviosa entonces me dio un puño a la boca y me tumbo al suelo haciéndome unas heridas en la pierna" (Entrevistado 2)

De las entrevistas podemos señalar que la violencia física y verbal en privados de libertad se da en eje horizontal, donde la potencia y crueldad aparecen como atributos de la masculinidad "deseada" y, en consecuencia, encuentra su legitimación para ser ejercida hacia el otro varón, para de esta forma probar el examen de ser hombre.

"Si, una vez le di una patada a mi compañero no, estaba en un momento de cólera, si le he golpeado no, pero con cuchillo, sillazos no he llegado ese extremo gracias a Dios me aparto de esas cosas no, pero siempre me he defendido con mis puños no pero más allá de eso no, sí, pero el golpe y creo le lastime la vista al fin de eso me di cuenta y un día me acerque le pedí disculpas por las cosas que hice no." (Entrevistado 1)

Estigmatización y discriminación por su condición "delincuente"

Los participantes reportaron prácticas humillantes por parte del personal de seguridad:

"Si, varias veces te dicen una y otra cosa te insultan te dicen baboso, sonso oye fumón, oye drogadicto, ratero y es una burla no, creo que se burlan" (Entrevistado 1)

"Si, he presenciado no solamente uno sino creo que 5 veces, la he presenciado porque han estado mis compañeros a mí y yo también obviamente y nos han desnudado completamente me parece denigrante, humillante" (Entrevistado 2)

La homosexualidad como fenómeno femenino

El tema de la sexualidad y homosexualidad no es muy cómodo para conversar y trabajar con los privados de libertad ya que existe una estigmatización, vergüenza y negación que afecta directamente a su masculinidad.

Lenguaje que estigmatiza la sexualidad

Según los entrevistados, este tipo de lenguaje, cargado de términos peyorativos relacionados con su sexualidad, es una constante en la vida carcelaria, y se utiliza cotidianamente sin necesidad de un motivo específico, subrayando la omnipresencia de esta forma de discriminación y estigmatización.:

"Sí, bueno aquí en la zona la palabra maricón no se suele emplear mucho, pero si se emplea otra que es similar que es la palabra 'vengo' y si los he recibido y eso es prácticamente a diario" (Entrevistado 2)

"Ni siquiera necesita a ver una situación simplemente uno está pasando y este, y le gritan alguna palabra descalificativa de su sexualidad o algún grito bebida o cosas de ese tipo no, pero eso es a diario es no es por un motivo en especial eso es a diario y entre la mayoría de internos." (Entrevistado 2)

Lo femenino como inferior

Aquellos que no se ajustan a estos estrictos cánones de masculinidad son objeto de burlas y su sexualidad es cuestionada, siendo frecuentemente "feminizados" como una forma de relegarlos a una posición subordinada y, al mismo tiempo, reafirmar la superioridad de la identidad masculina tradicional.

"Bueno, este se burla de aquí hay un tema que la principal burla que ocurre en el penal no solo para mí sino para diferentes internos radica en tu masculinidad eh, ellos si tus hablas digamos de una forma más educada, sino gritas, si tiene modales es que eres, la palabra que utilizan aquí es vengo... eh, que viene hacer homosexual o que te gusta los hombres y este y eso se da tanto en los internos." (Entrevistado 2)

Prácticas sexuales entre privados de libertad

La sublimación del impulso sexual se torna una tarea ardua; inicialmente, la masturbación en solitario puede servir como una solución temporal, evolucionando luego hacia prácticas de autoestimulación en grupo, contactos sexuales consentidos y relaciones homosexuales. Estas interacciones pueden desembocar, en algunos casos, en situaciones de violencia sexual, abusos, intentos de violación y formación de parejas homosexuales.

"Sí, cuando estaba en la celda grande de máxima había compañeros que cerraban sus cortinas y se iban juntos ahí a la cama." (Entrevistado 2)

"No hay nosotros lo hacemos ya por lo que estamos, como pareja." (Entrevistado 3)

El cuerpo como una mercancía

De los entrevistados se puede reflexionar que la sexualidad es también cosificada y ligada al rol sexual comercial.

"Del personal de seguridad en alguna ocasión también este, he recibido algún comentario como si estoy pechando algún interno la palabra pechar es como mantener algún interno por tener una relación." (Entrevistado 2)

"Ellos dicen mira de acá para trabajar dice los domingos desde las A-8 hasta que dicen hasta la B-5, ellos me dicen, ay estás con tu 170 huevona me dicen así, y yo le digo ay loco eres tú. Me ofrecen 20 me ofrecen otros 15, 20 el otro" (Entrevistado 3)

Violencia para repeler lo femenino

Los entrevistados reportaron discriminación específica hacia manifestaciones consideradas femeninas:

"Sí, en una raqueta cuando me encontraron este puesto un interior femenino me hecho sacar yo me saqué como dicen acá a recibir órdenes de ellos, me han sacado y lo botaron al piso vuelta otra vez a patadas me ha entregado, para mí es una humillación eso de ahí, es un como una discriminación también." (Entrevistado 4)

Violencia económica como modelo de opresión masculino

En el ámbito carcelario, la violencia económica emerge como un mecanismo de poder particularmente dirigido hacia los hombres, intensificada por la conducta del personal de seguridad cuyas acciones están motivadas por la codicia, el afán de lucro, la ambición y el deseo de dominio

"No algunos conflictos cuando se pelea no, te dicen hay dos cosas que te dicen pagas tu pleito o sino págame no, te llevo al hueco págame 50, 60 soles o si no te vas al hueco noma" (Entrevistado 1)

"Si varias veces, me amenazaban no, con te voy llevar otro penal, te voy llevar lejos de tu familia, dame algo dame plata algo dame tanto de plata sino no te llevo" (Entrevistado 1)

Autoridad y legitimación del personal técnico

Se busca explorar cómo las estructuras de género se entrelazan con el día a día de la vida carcelaria, afectando profundamente a todos los involucrados, desde los reclusos hasta el personal de seguridad y otros funcionarios. La omnipresencia de estas dinámicas de género dentro de la prisión revela la extensión del impacto del patriarcado en todos los ámbitos de la sociedad, incluso en aquellos espacios diseñados para la reclusión y el castigo.

Construcción de la autoridad y respeto

Según lo expresado por los entrevistados, la autoridad dentro de la prisión se establece tanto por vías formales como informales. Por un lado, se adhiere a las normativas oficiales dictadas en el código de ejecución penal, pero también, se recurre a métodos no oficiales que incluyen el uso de la fuerza, abusos, violencia diaria y restricciones arbitrarias:

"Eh en primer lugar porque está establecido en el código de ejecución penal, unas ciertas normas que el interno tiene que respetar no. Y de incurrir en falta alguna de ellas hay sanciones e incluso pierden beneficios" (Seguridad 1)

"Ah bueno, como te expliqué hace rato este imponer la autoridad es hacer uso es de la fuerza, Hacer uso de la fuerza cómo lo conocemos en el penal o de algunas armas no letales" (Seguridad 1)

Estrategias para hacerse respetar

El personal de seguridad, según las respuestas de los entrevistados, señala que el privado de libertad no tiene respeto, de modo que debe implantar de alguna forma u otra un mecanismo conocido a través del uso de la fuerza para “corregir” o “bajar” al privado de libertad.

"Si ha habido muchos casos, pero es por la sencilla razón de que los internos se portan mal o sea son agresivos son personas que no respetan entonces qué hacemos hay que implantar de alguna forma a veces de una forma ya no quieren entender de una manera, entonces qué hacemos entramos ya con la fuerza." (Seguridad 2)

La violencia como mecanismo que sustenta el patriarcado en la cárcel

La violencia dentro del ámbito carcelario se dirige hacia la persona, forzándola a alterar su comportamiento mediante la imposición de una rutina estricta, restringiéndola a un entorno limitado y despojándola de ciertas libertades fundamentales. En este contexto, la disciplina de los cuerpos se convierte en una prioridad frente a cualquier acto de desobediencia, desinterés o apatía, utilizando la violencia como el instrumento predilecto para asegurar el control y el orden.

"No a veces el interno viene y como ellos también dicen son pagadores, pago mi pleito se le mete su goma por lo que ha faltado y ellos ya hay que dar no se queja nada porque saben que han cometido una falta" (Seguridad 2)

La violencia económica como mecanismo de derecho de piso

En el análisis de la violencia económica en las prisiones, es crucial notar cómo el personal de seguridad recurre a tácticas de minimización y negación como mecanismos de defensa para justificar acciones que constituyen violencia económica. Por ejemplo, uno de los entrevistados describe la extorsión de bienes o dinero a los reclusos como un simple "agradecimiento", mientras que otro admite solicitar dinero u objetos de valor, restándole importancia al hecho y sugiriendo que es una práctica generalizada y no exclusiva de unos pocos, intentando así desviar la responsabilidad.

"Por ejemplo, dentro del penal de Tarapoto hay un taller de carpintería dónde trabajan los internos y tienen un horario de salida y de ingreso Y de salida no, pero durante el día hay algunos internos que quieren ausentarse de ese lugar y no está permitido, pero tampoco está restringido entonces, tú si quieres le das y si no quieres no. pues entonces es ahí donde el interno te dicen técnico te doy una agüita y déjame ir a mi ambiente porque estoy cansado y no quiero seguir trabajando. Eso puede ser una acción luego este a veces de repente quiere tener una media hora más de luz Qué es se les brinda Entonces por cositas así no." (Seguridad 1)

"Bueno sí muchas veces muchas veces y eso no es para sorprenderse no no solamente nosotros sino quizás todo lo que es el sistema penitenciario ofrece ofrecen dinero a cambio de quizás algunas facilidades o a veces muchas veces a cambio de un trámite documentario así ofrecen." (Seguridad 2)

DISCUSIÓN

Los resultados de esta investigación revelan que la masculinidad hegemónica actúa como un catalizador de conflictos en el entorno penitenciario, donde las dinámicas de poder y las prácticas de violencia se entrelazan estrechamente con las construcciones de género. Esta influencia se manifiesta en la forma cómo se establecen las jerarquías sociales, se ejerce la autoridad y se resuelven los conflictos dentro del penal. Esta estructura se alinea con lo planteado en un estudio que enfatiza cómo la masculinidad hegemónica, caracterizada por la fuerza física, la virilidad y el uso de la violencia como mecanismos de afirmación, configura las interacciones entre los hombres en espacios de justicia restaurativa (Gianibelli, 2018).

Al analizar las formas en que se estructuran las dinámicas de poder en torno a las masculinidades, se determinó que la masculinidad hegemónica en el establecimiento penitenciario estructura las dinámicas de poder de manera que refuerza la dominación y subordinación entre los actores permanentes. Esta situación coincide con lo reportado en una investigación donde se destaca que la generación de miedo en las cárceles es crucial para afirmar la autoridad y facilitar la gobernabilidad, lo cual es instrumentalizado a través de la masculinidad hegemónica para asegurar el orden interno y tratar a los detenidos como entes maleables y dóciles (Zhao et al., 2019).

En este sentido, también se reconoce que la masculinidad hegemónica se expresa mediante formas de violencia económica, como la extorsión y el abuso de poder, donde se instrumentalizan las desigualdades para reforzar la subordinación. Estas prácticas reflejan la rigidez de los mandatos de género dominantes, como lo sostienen investigaciones al analizar el ejercicio cotidiano del poder en instituciones totales y en las cuáles se plantea el poder reprime y produce verdad, saber y conocimiento, normalizando comportamientos y resistencias (Romero, 2019 & Bard, 2022).

Los hallazgos también revelan que las prácticas de conflicto y violencia relacionadas con la masculinidad se evidencian en la cotidianidad de la vida carcelaria, en donde la violencia física y psicológica, se utiliza como herramienta para reafirmar la masculinidad hegemónica y establecer jerarquías dentro del penal, manifestándose en el trato deshumanizador hacia los reclusos, en la minimización de sus experiencias y en la justificación de los abusos como medidas disciplinarias o correctivas. Este fenómeno se relaciona con que la autoridad prescinde de argumentos para asegurar la ejecución de órdenes, estableciendo relaciones jerárquicas en contraposición a las dinámicas igualitarias de persuasión (Cadavid, 2019).

Desde la teoría, relacionada con las prácticas de conflicto y violencia en el contexto carcelario de Tarapoto y su vinculación con la masculinidad hegemónica, hay teorías que abordan la violencia en las cárceles como una manifestación compleja que incluye actos físicos, psicológicos y simbólicos, estrechamente ligados a las dinámicas de poder y control, destacando cómo estas formas de violencia se normalizan dentro de las instituciones penitenciarias y cómo

están vinculadas a las construcciones de masculinidad, sirviendo como mecanismos para afirmar identidades y estatus entre los internos Butler & Kelly, (2021). Adicionalmente, otra teoría examina cómo el entorno carcelario fomenta conflictos que suelen desembocar en actos de violencia, considerando la cárcel como un reflejo más amplio de la vulneración de derechos y la presencia punitiva estatal experimentada por los reclusos. Este marco analítico permite entender la violencia no solo como un problema de seguridad, sino también como una consecuencia de la estructura social y de género predominante en la sociedad (Steiner & Wooldredge, 2018).

Desde una perspectiva metodológica, el enfoque cualitativo empleado permitió acceder a la complejidad de las dinámicas de género en el entorno penitenciario, siendo adecuada para captar los significados subjetivos que los actores atribuyen a sus prácticas, sin embargo, también se sugiere complementar futuros estudios con técnicas adicionales como grupos focales o análisis de contenido institucional.

En términos de aplicabilidad, si bien los hallazgos se derivan de un contexto específico, sus implicancias pueden resultar útiles para investigaciones comparativas en otros establecimientos penitenciarios del país o de América Latina, donde persisten estructuras similares de poder y género, además, futuros estudios podrían ampliar la muestra o incorporar el análisis interseccional con variables como etnicidad, edad o nivel educativo, lo que permitiría una comprensión más amplia de la situación penitenciaria.

Finalmente, el presente estudio aporta evidencia empírica sobre la reproducción de la masculinidad hegemónica en contextos penitenciarios y a su vez propone un modelo metodológico adecuado para el contexto, que puede servir como referencia para investigaciones posteriores en instituciones cerradas o en poblaciones socialmente marginadas.

CONCLUSIONES

Metodológicamente, el enfoque cualitativo empleado permitió comprender de forma profunda y contextualizada las dinámicas de poder y conflicto asociadas a la masculinidad hegemónica en el establecimiento penitenciario de Tarapoto, a su vez, el diseño narrativo fue pertinente para acceder a los relatos subjetivos de los internos, captando las formas en que experimentan y reproducen relaciones de respeto y control dentro del espacio carcelario, además al usar como técnica a la entrevista semiestructurada, se identificó que la masculinidad hegemónica se configura a partir de un sistema simbólico que exalta la fuerza física, el dominio sobre otros y la capacidad de imponer respeto como pilares fundamentales para obtener reconocimiento y estatus entre los internos, lo cual se consolida mediante la desvalorización de expresiones emocionales o conductas consideradas femeninas, promoviendo así un modelo rígido de masculinidad que atraviesa la vida cotidiana en prisión y moldea las relaciones interpersonales, estructurando un marco normativo implícito que determina lo que significa “ser hombre” en el encierro y sanciona cualquier desviación de dicho ideal.

Además, la vinculación entre la masculinidad hegemónica y los conflictos entre internos se evidencia en una lógica de interacción marcada por la necesidad constante de reafirmar el poder personal, donde las disputas emergen como respuestas a amenazas simbólicas al estatus masculino, ya sea mediante provocaciones, cuestionamientos o competencias de liderazgo, generando una dinámica en la que la violencia y el enfrentamiento directo se convierten en mecanismos de validación, dado que cualquier muestra de vulnerabilidad o renuncia al conflicto puede ser interpretada como una pérdida de masculinidad, por lo que esta configuración favorece un ambiente institucional de tensión permanente y conflictos recurrentes.

También, se halló que, las estructuras institucionales del penal refuerzan la masculinidad hegemónica y sus consecuencias conflictivas al carecer de estrategias para intervenir en las dinámicas simbólicas y relacionales que la sustentan, ya que la organización del sistema penitenciario, lejos de cuestionar los códigos dominantes de género, los naturaliza al mantener jerarquías informales, permitir el control de espacios por parte de líderes internos y no ofrecer canales adecuados para la resolución pacífica de disputas, lo que, en conjunto con la ausencia de un enfoque de género en las políticas penitenciarias, perpetúa un modelo de convivencia donde la masculinidad violenta es la norma predominante y legitimada.

A pesar de la reticencia inicial de algunos participantes para hablar de ciertos temas, lo que representó una limitación durante la recolección de datos, se logró establecer una relación de confianza suficiente para obtener testimonios significativos, que permiten conocer la realidad de este establecimiento.

Por su parte, la replicabilidad de esta metodología en otros contextos penitenciarios resulta viable, especialmente para estudios que busquen comprender cómo las estructuras de género afectan la convivencia y la gestión de conflictos, a su vez, los hallazgos permiten plantear recomendaciones para el diseño de políticas penitenciarias sensibles al género, que reconozcan y aborden las raíces estructurales de la violencia masculina, promoviendo entornos seguros y equitativos.

En conjunto, los hallazgos del estudio aportan una comprensión más profunda de las dinámicas conflictivas en contextos penitenciarios, evidenciando factores estructurales y relacionales que inciden en la convivencia institucional. Estos resultados enriquecen el debate académico en torno a las interacciones sociales en espacios de encierro y abren nuevas líneas de investigación orientadas a explorar intervenciones más efectivas para la prevención de conflictos y el fortalecimiento de la seguridad y gobernabilidad en los centros penitenciarios.

REFERENCIAS

- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L., & Arellano, C. (2020). *La investigación científica*. Universidad Internacional del Ecuador. [enlace sospechoso eliminado]
- Bard, G. (2022). *Procesos de subjetivación en la masculinidad hegemónica: Prácticas de acumulación por desposesión en las relaciones socio-sexuales-afectivas*. La Manzana De La Discordia, 16(2), 1–31. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v16i2.11414>
- Butler, M., McNamee, C., & Kelly, D. (2021). *Risk Factors for Interpersonal Violence in Prison: Evidence From Longitudinal Administrative Prison Data in Northern Ireland*. Journal of Interpersonal Violence, 37(15), 14611–14632. <https://doi.org/10.1177/08862605211006363>
- Cadavid, L. (2019). *Sobre el poder, la autoridad y el sometimiento*. Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 10(2), 279–282. <https://doi.org/10.21501/22161201.3311>
- Carhuancho, I., Nolazco, F., Sicheri, L., Guerrero, M., & Casana, K. (2019). *Metodología para la investigación holística* (1st ed.). UIDE. [enlace sospechoso eliminado]
- García, C. (2022). *El control social en Michel Foucault*. Universidad de Valladolid, Facultad de Derecho. https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/57613/TFG-D_01454.pdf?sequence=1
- Gianibelli, J. (2018). *Las nuevas masculinidades como ejes en la justicia restaurativa*. https://www.defensoriasantafe.gob.ar/system/files_force/adjuntos/eventos/las_nuevas_masculinidades_como_ejes_en_la_justicia_restaurativa_-_gianibelli.pdf?download=1
- Hernández, C., & Carpio, N. (2019). *Introducción a los tipos de muestreo*. ALERTA Revista Científica del Instituto Nacional de Salud, 2(1), 75–79. <http://dx.doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). PERÚ: *Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2015 - 2019*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1805/libro.pdf
- Instituto Nacional Penitenciario. (2022). Informe estadístico 2022. https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2022/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_enero_2022.pdf
- Lozano, A., Nistal, J., & Jiménez, F. (2020). *Conflictos y mediación en las cárceles españolas*. Revista de Mediación, 13(1), 1–16. <https://www.imotiva.es/revista-de-mediacion-original/2020/04/Revista25-2.pdf>

- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación: Cuantitativa, Cualitativa y Redacción de la Tesis (5th ed.)*. Ediciones de la u. <https://edicionesdelau.com/producto/metodologia-de-la-investigacion-cuantitativa-cualitativa-y-redaccion-de-la-tesis-5a-edicion/>
- Oleastro, I. (2017). *Masculinidades tumberas. Un estudio de género en cárceles de varones de la Provincia de Buenos Aires [Undergraduate thesis, Universidad Nacional de La Plata]*. La Plata National University Repository. <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1469/te.1469.pdf>
- Ortiz, V., Santana, S., Mora, L., Rodríguez, V., Camacho, A., & González, L. (2019). *La masculinidad como un producto institucional: Un estudio de género sobre una prisión mexicana juvenil*. *La ventana. Revista de estudios de género*, 6(50), 106–135. <https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v6n50/1405-9436-laven-6-50-106.pdf>
- Ortiz, L. (2020). *La teoría fundamentada como método de investigación para el desarrollo de la educación contable*. *Revista Visión Contable*, 22(1), 60–77. <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/1046>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. <https://www.scielo.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Ramos, M., & Palomino, N. (2019). *Detrás de la máscara. Varones y violencia sexual en la vida cotidiana*. Litho y Arte S.A.C. https://www.researchgate.net/publication/336567479_Detras_de_la_mascara_Varones_y_violencia_sexual_en_la_vida_cotidiana
- Ramírez, J., Alarcón, R., & Ortega, S. (2020). *Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación*. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(4), 260–275. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/>
- Rettberg, A. (2020). *Violencia en América Latina hoy: Manifestaciones e impactos*. *Revista de Estudios Sociales*, 73, 2–17. <https://doi.org/10.7440/res73.2020.01>
- Romero, A. (2019). *Prisonization: Structure and Dynamics of the Phenomenon in State Jails of the Chilean Penal System*. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 24, 42–58. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/3791/2635>
- Steiner, B., & Wooldredge, J. (2018). *Prison Officer legitimacy, their exercise of power, and inmate rule breaking*. *Criminology*, 56(4), 750–779. <https://doi.org/10.1111/1745-9125.12191>
- Stern, P., & Luke, T. (2019). *The crimes that pay: Criminality as a claim to masculine social capital*. University of Gothenburg. <http://dx.doi.org/10.31234/osf.io/4bwuq>
- Vergara, L. (2020). *Masculinidades en la zona de la pampa en Madre de Dios: Estudio sobre hombres que consumen cuerpos de mujeres como mercancía sexual incluidas víctimas de*

trata y explotación sexual [Master's thesis, Pontificia Universidad Católica del Perú].
PUCP Institutional Repository.
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/16864>

Valverde, I. (2020). *(Re)Construcciones de la masculinidad en hombres agresores participantes en el proceso reeducativo del Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar (CAI) entre los años 2013 y 2017* [Master's thesis, Pontificia Universidad Católica del Perú]. PUCP Institutional Repository.
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/16769>

Zhao, J., Wang, X., & Zhang, H. (2019). *The Role of Perceived Legitimacy and Its Effect on Prison Adaptation: A Longitudinal Study on a Chinese Juvenile Prison*. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 64(1), 100–123.
<https://doi.org/10.1177/0306624X19873097>